



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/3976

16/11/2016

8429

AUTOR/A: LUENA LÓPEZ, César (GS)

RESPUESTA:

La Presa de Enciso, con una inversión de 98 millones de euros, es la actuación más importante del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA), en La Rioja. Se trata de una estructura fundamental para la regulación en la cuenca del río Cidacos y para la mejora del abastecimiento urbano y de usos industriales en los municipios de la cuenca del río Cidacos y próximos. Además, permitirá garantizar el riego de 5.500 Ha.

Hasta la fecha se han invertido en la Presa de Enciso alrededor de 74 millones de euros (el 75% del total previsto), lo que demuestra el compromiso del Gobierno en esta actuación desde la reanudación de su ejecución durante la X Legislatura. No obstante, por motivos totalmente ajenos al MAPAMA, como los esgrimidos por el contratista de falta de suministro de materiales, el plazo del contrato ha finalizado y las obras no se han concluido.

No obstante, es intención de este Gobierno finalizar los trabajos. Por ello, una vez que ha finalizado el plazo del contrato de la empresa que ejecutaba los trabajos, el MAPAMA está analizando si existe posibilidad de retomar los trabajos con esta misma empresa, o bien si se contrata la finalización de la obra con otra empresa.

En este sentido, la empresa contratista solicitó una prórroga antes de la finalización del plazo aduciendo unos motivos que, en principio, fueron desestimados por el MAPAMA. En la actualidad se está estudiando el recurso de reposición presentado por la empresa.

Por ello es preciso aguardar a la resolución del recurso de reposición donde se dilucidará si se estima el recurso del contratista, continuando así la obra o bien, se desestima abriéndose otras oportunidades legales a la Administración General del Estado para continuar con la obra.

Por último, cabe destacar que la Comisión de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente del Congreso de los Diputados, acordó aprobar, con fecha 14 de diciembre de 2016, la Proposición No de Ley sobre el impulso de las obras pendientes en el embalse de Soto-Terroba y la presa de Enciso (La Rioja) (nº de expediente 161/000006).

Madrid, 27 de febrero de 2017